



CONTENIDO

Editorial

Normativa vigente

Las direcciones informan

Noticias CONECTAMEF

Cronograma de capacitaciones



EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

CONECTAMEF Santa hace conocimiento a los usuarios que se ha publicado la Resolución Directoral N° 027-2015-EF/50.01 que informa sobre los montos estimados de recursos determinados para el PIA 2016 y en su anexo se establece los montos del FONCOMUN y sus asignaciones: Provincial y Distrital.

Asimismo, la Resolución Ministerial N° 058-2016-EF/50, aprueba los índices de distribución del FONCOMUN, su numeral 2.2 del artículo 2, establece que la asignación provincial, representa la asignación que recibe la municipalidad provincial para acciones del ámbito provincial.

Y el artículo 4, obliga a las municipalidades provinciales remitir a la Contraloría General de la República (CGR) la información referida al destino de los recursos recibidos por concepto de la asignación provincial.

Para mayor información sobre el referido u obtener información sobre los servicios de CONECTAMEF Santa comunicarse a los teléfonos (043) 502038 y (01) 3115930 anexo 6431 y al correo electrónico mvenegas@mef.gob.pe.

Equipo CONECTAMEF Santa



NORMATIVA VIGENTE

01 de marzo

Mediante Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01 modifican la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual, y el Clasificador Funcional del Sector Público. (www.mef.gob.pe).

04 de marzo

Mediante Decreto Supremo N° 040-2016-EF se aprueba la Formalización de los Créditos Suplementarios del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2015, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por el monto de S/. 170 314 674,00 (www.mef.gob.pe).

13 de marzo

Mediante Decreto Supremo N° 047-2016-EF autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, para la continuidad de Proyectos de Inversión Pública y Acciones de Mantenimiento a favor de los Gobiernos Regionales, por el monto de S/. 731 356 994,00 (www.mef.gob.pe).

13 de marzo

Mediante Decreto Supremo N° 048-2016-EF autorizan crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, para la continuidad de Proyectos de Inversión Pública y Acciones de Mantenimiento a favor de los Gobiernos Locales, por el monto de S/. 1 147 078 122,00 (www.mef.gob.pe).

04 de marzo

La Resolución Ministerial N° 074-2016-EF/50 aprueba montos máximos de los recursos que corresponden a cada una de las municipalidades que cumplan todas las metas evaluadas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2016 (www.mef.gob.pe).

05 de marzo

La Resolución Directoral N° 007-2016-EF/50.01 aprueba resultados de evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al 31 de diciembre del año 2015 (www.mef.gob.pe).

07 de marzo

Se publica el Comunicado N° 004-2016-EF/50.01 que aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) correspondientes al 31 de diciembre del año 2015 (P.07-03-2016).



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CONECTAMEF
CENTRO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL (DGPMDF)

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA: "ELABORACIÓN DEL INFORME MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL 2017-2019"

CONECTAMEF en coordinación con la Dirección General de Políticas Macroeconómicas y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas viene apoyando en los talleres dirigidos a funcionarios de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales del país, con el objetivo de desarrollar las capacidades necesarias para la elaboración oportuna del Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF), documento cuyo plazo de presentación vence el 30 de mayo.

Los talleres se organizan de conformidad con la Resolución Ministerial N° 338-2014-EF, que señala que las 26 gobiernos regionales y 430 municipalidades del país están obligados a elaborar y remitir el IMGF 2017 – 2019 correspondiente al año 2016.

Los talleres permitirán que los funcionarios puedan conocer todos los aspectos relacionados con los procedimientos y el manejo del aplicativo web donde elaboraran el IMGF. A continuación los siguientes talleres:

Región	Sedes	Fechas	Nº GR	Nº GL
Puno	Puno	19 - 20 abril	1	15
Cusco	Cusco	21 - 22 abril	1	16
San Martín	Moyobamba	21 - 22 abril	1	6
Amazonas	Chachapoyas	27 - 28 abril	1	21
Loreto	Iquitos	27 - 28 abril	1	11

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

XII REUNIÓN DE LA RED DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS REALIZADO EN MONTEVIDEO URUGUAY

Organizado por la CoPLAC-GpRD del BID, la OECD y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay que se realizó del 30 de marzo al 1 de abril y estuvo dirigido a Subsecretarios o Directores Generales de Presupuesto de los países de América Latina y el Caribe.

Este espacio de diálogo e intercambio abordó los temas presupuestarios de mayor relevancia de la región: Política fiscal anticíclica y reglas y espacios fiscales, Revisión de presupuestos plurianuales y marcos de gasto de mediano plazo. Asimismo, los Avances en la GpRD y el presupuesto basado en resultados en América Latina, Resultados de la encuesta de gasto en salud elaborado por la OECD-BID, Mecanismos de incentivos institucionales para un mejor desempeño, entre otros temas.

A la reunión asistieron funcionarios de las administraciones públicas de Uruguay, Colombia, Paraguay, El Salvador, Corea, Chile, Argentina, Costa Rica, Ecuador, México, Guyana, Brasil, Bolivia, Guatemala y en representación de Perú el Director General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sr. Rodolfo Acuña, actual presidente de la Red de PpR.

Asimismo, asistieron el Director Ejecutivo de la CoPLAC-GpRD del BID, Secretario Ejecutivo de la Asociación Internacional de Presupuesto-ASIP, Director de Estudios del Instituto de Estudios Fiscales de España-IEF y Coordinador de Eurosocial así como Funcionarios y profesionales de la División de Presupuesto y Gasto Público de la OCDE, de la Dirección de Gasto Público y Desarrollo Territorial, de la División de Gestión Fiscal y municipal del BID y de Seguridad Ciudadana. Como resultado final se firmó el Acta de Montevideo.



NOTICIAS

SE INCREMENTA DEMANDA DE SERVICIO DE CONSULTAS EN CONECTAMEF SANTA



504 consultas fueron atendidas por CONECTAMEF Santa durante los meses de enero a febrero del presente año en los Sistemas Administrativos del MEF.

Entre las consultas más recurrentes están en la especialidad de Contabilidad Pública en un 26%, Presupuesto público con 24 %, Endeudamiento y Tesoro Público 12%, Inversión Pública 12% e Implantador MEF que registra el 19% de las consultas.

Las consultas que fueron atendidos vía telefónica, correo electrónico y de forma presencial a los usuarios de CONECTAMEF Santa.

Se debe tener en cuenta que la demanda del servicio se incrementó a diferencia de los dos últimos meses del año anterior que tuvo 435 consultas.

El servicio de consultas tiene como objetivo brindar orientación en aspectos normativos, procedimentales, metodológicos y otros de los Sistemas Administrativos y aplicativos informáticos de rectoría del Ministerio de Economía y Finanzas.

CONECTAMEF SANTA CAPACITA EN CIERRE CONTABLE



CONECTAMEF Santa realizó el evento de capacitación “Cierre Contable 2015- Registro de anexos financieros e información complementaria” dirigido a funcionarios de las entidades públicas de CONECTAMEF Santa.

La capacitación que tuvo como finalidad capacitar a los funcionarios para la presentación eficiente y oportuna de la información financiera, presupuestaria complementaria a presentarse los días 18, 21 y 22 de marzo para las entidades públicas de la región de Ancash.

Esto según la Cuenta General de la República conforme a la Directiva N° 004-2015-EF/51.01. Del mismo modo, se debe mencionar que el artículo 2, de la Resolución Directoral N° 007-2015-EF/51.01, establece que los titulares de los pliegos o la máxima autoridad de la entidad deben comunicar las razones de la omisión y los nombres de los funcionarios responsables, quienes deberán presentar sus descargos.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES*

10

TEMAS : Reconocimiento y Medición de la Propiedad Planta y Equipo, Cambios y Aplicación de las Nuevas Normas Generales de Tesorería y Registro en el SIAF de los Cambios y Aplicación de las Nuevas Normas Generales de Tesorería.

SEDE : Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huarmey

HORA : 9:00 - 13:00



* Si desea participar en alguna capacitación, se recomienda comunicarse con la oficina Conectamef de su localidad para confirmar el día y lugar del evento, ya que estos podrían variar excepcionalmente.